



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, nueve (09) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN : 50001 33 31 002 2008 00181 00
DEMANDANTE : PEDRO ANTONIO PEÑA GUALTEROS Y OTROS
DEMANDADO : NACION – MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL – SENA Y OTROS
ACCIÓN : EJECUTIVO HONORARIOS AUXILIAR DE LA JUSTICIA

En atención al informe secretarial y teniendo en cuenta la constitución del título No. 445010000521690, en cumplimiento del auto que antecede; el Despacho ordena que por secretaría se haga la entrega del título antes referenciado a favor del señor Orlando Alfonso Carrero.

Finalmente, como quiera que no se vislumbra lesividad alguna y teniendo en cuenta que ya se satisfizo la obligación, se dará terminado por pago el presente asunto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

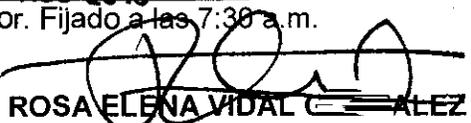
PRIMERO: Por Secretaría realícese la entrega del título judicial No. 445010000521690, a favor del señor Orlando Alfonso Carrero.

SEGUNDO: Decretar la terminación del presente proceso ejecutivo por el pago total de la obligación.

TERCERO: En firme la presente decisión, archívense las diligencias, previas las constancias de rigor.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO
Por anotación en el estado N° **034** de fecha **13 AGO 2019** fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.

ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria